MEMORANDO OAJ-8140-32-004147

Bogotá, D.C.

Para:	Willer Edilberto Guevara Hurtado *Director DAASU* Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
De:	Jaime Asprilla Manyoma Oficina Asesora Jurídica
Asunto:	Iniciativa por la cual se adopta formato único para reportar las contingencias ambientales de los proyectos, obras o actividades sujetos a aprobación de plan de contingencias, de que trata el artículo 35 del Decreto 3930 de 2010.

Hemos recibido el memorando del asunto por medio del nos remite el proyecto normativo por el cual se adopta formato único para reportar las contingencias ambientales de los proyectos, obras o actividades sujetos a aprobación de plan de contingencias, de que trata el artículo 35 del Decreto 3930 de 2010.

Teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento para la elaboración instrumentos normativos (formato P-M-INA-09) de nuestro sistema de gestión de calidad, una vez identificada la necesidad de la norma por parte del área misional, se remitirá a esta oficina el formato de iniciativa normativa debidamente diligenciado, con el fin de ponerlo en su conocimiento.

Una vez recibido el mismo, esta oficina deberá a través de memorando manifestarse sobre la viabilidad de la propuesta. Reza el procedimiento *"…De considerar inviable la iniciativa normativa la Oficina Asesora Jurídica remitirá los comentarios al área Misional. Caso en el cual, el área Misional realizará los ajustes pertinentes. En caso de considerar viable la propuesta, se indica al área misional continuar con los trámites del proyecto…"*Refiriéndonos ahora sobre cada uno de los formatos allegados, permítanos informarle:

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

En relación al formato, le solicitamos revise las políticas que se instrumentan con la presente propuestas, las normas que desarrolla y dependencia que lo presenta. Con base en lo anterior nos permitimos solicitarle el ajuste de los formatos en comento; manifestándole sin embargo la viabilidad de continuar con el procedimiento de instrumentación normativa.

Cordialmente,

Jaime Asprilla Manyoma
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Cristian Alonso Carabaly Cerra
Fecha: 06/12/2016 23:52

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia